



**RESUMEN DE PRENSA
22 DE JULIO DE 2015**



La Universidad de Sevilla nombra ocho profesores eméritos

R. S.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha aprobado el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos, que podrán seguir impartiendo docencia por un periodo máximo de tres años, aunque ya se encuentren en la edad de su jubilación. El citado órgano colegiado también ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas de profesorado y la transformación de otras 26.

La Universidad de Sevilla explica que los ocho profesores eméritos, “todos ellos con una excelente trayectoria investigadora y docente”, son Jacinto Chozza Armenta (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia), Carlos Hugo Dasso (Física Atómica, Molecular y Nuclear), Ángel Manuel López López (Derecho Civil e Internacional Privado), Francisco López Menudo (Derecho Administrativo), Miguel Lucas Lucas (Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología), Víctor Pérez Escolano (Historia, Teoría y Composición Arquitectónica), Miguel Polaino Navarrete (Derecho Penal y Ciencias Criminales) y Juan Luis Suárez de Vivero (Geografía Humana).

El Consejo de Gobierno ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas para la programación del próximo curso académico, las cuales se unen a las 81 ya aprobadas en junio para atender a las necesidades docentes.



UNIVERSIDAD

La Hispalense nombra ocho nuevos profesores eméritos

S. L. SEVILLA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha aprobado el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos, que podrán seguir impartiendo docencia por un periodo máximo de tres años, aunque ya se encuentren en la edad de su jubilación. Asimismo, el citado órgano colegiado ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas de profesorado y la transformación de otras veintiséis.

Los ocho profesores eméritos, todos ellos avalados por su trayectoria docente e investigadora, son: Jacinto Choza Armenta (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia), Carlos Hugo Dasso (Física Atómica, Molecular y Nuclear), Ángel Manuel López López (Derecho Civil e Internacional Privado), Francisco López Menudo (Derecho Administrativo), Miguel Lucas Lucas (Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología), Víctor Pérez Escolano (Historia, Teoría y Composición Arquitectónica), Miguel Polaino Navarrete (Derecho Penal y Ciencias Criminales) y Juan Luis Suárez de Vivero (Geografía Humana).

El Consejo de Gobierno de la US aprueba el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos

SEVILLA, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (US) ha aprobado el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos, que podrán seguir impartiendo docencia por un periodo máximo de tres años, aunque ya se encuentren en la edad de su jubilación. Asimismo, el citado órgano colegiado ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas de profesorado y la transformación de otras 26.

Según una nota de prensa, la US explica que los ocho profesores eméritos, "todos ellos con una excelente trayectoria investigadora y docente", son Jacinto Choza Armenta (Filosofa, Lógica y Filosofa de la Ciencia), Carlos Hugo Dasso (Física Atómica, Molecular y Nuclear), Ángel Manuel López López (Derecho Civil e Internacional Privado), Francisco López Menudo (Derecho Administrativo), Miguel Lucas Lucas (Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología), Víctor Pérez Escolano (Historia, Teoría y Composición Arquitectónica), Miguel Polaino Navarrete (Derecho Penal y Ciencias Criminales) y Juan Luis Suárez de Vivero (Geografía Humana).

En el mismo capítulo de Profesorado, los miembros del Consejo de Gobierno han aprobado la dotación de cinco nuevas plazas para la programación del próximo curso académico, las cuales se unen a las 81 ya aprobadas en junio para atender a las necesidades docentes e investigadoras de los departamentos.

Asimismo, se ha acordado la transformación de otras 26 plazas de distintas categorías, que en la actualidad se encuentran cubiertas interinamente por profesores sustitutos, en sendas plazas de Ayudante Doctor con el objeto de que puedan salir a concurso a lo largo del curso 2015/16.

Con estos acuerdos se completa una dotación total de 112 plazas laborales de profesorado, de las cuales 92 corresponden a Profesor Ayudante Doctor y 20 a Profesor Asociado. Todas ellas requieren la preceptiva autorización de la Junta de Andalucía para su convocatoria pública.

Por último, el Consejo de Gobierno ha acordado la modificación del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado con el fin de dar respuesta a las condiciones planteadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para su aprobación.

Los trabajos llevados a cabo sobre este documento han sido desarrollados en la Comisión paritaria creada al efecto, en la que participan todas representaciones sindicales del profesorado, acordando por unanimidad la propuesta de que dichas modificaciones fuesen tomadas en consideración por el Consejo de Gobierno.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



El Consejo de Gobierno de la US aprueba el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos

| 21/07/2015 - 15:38



Puntúa la noticia : Nota de los usuarios: - (0 votos) Más noticias sobre:

• Profesores

Sevilla

• Educación



Enlaces relacionados

Economía/Finanzas.- González de Frutos afirma que el sistema "es insostenible" con los niveles de pensiones actuales (26/06)

El ministro alemán de Finanzas afirma que las diferencias con Grecia son ahora "más grandes" si cabe (25/06)

Seguir a @elecodiario

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (US) ha aprobado el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos, que podrán seguir impartiendo docencia por un periodo máximo de tres años, aunque ya se encuentren en la edad de su jubilación. Asimismo, el citado órgano colegiado ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas de profesorado y la transformación de otras 26.

SEVILLA, 21 (EUROPA PRESS)

Según una nota de prensa, la US explica que los ocho profesores eméritos, "todos ellos con una excelente trayectoria investigadora y docente", son Jacinto Choza Armenta (Filosofa, Lógica y Filosofa de la Ciencia), Carlos Hugo Dasso (Física Atómica, Molecular y Nuclear), Ángel Manuel López López (Derecho Civil e Internacional Privado), Francisco López Menudo (Derecho Administrativo), Miguel Lucas Lucas (Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología), Víctor Pérez Escolano (Historia, Teoría y Composición Arquitectónica), Miguel Polaino Navarrete (Derecho Penal y Ciencias Criminales) y Juan Luis Suárez de Vivero (Geografía Humana).

En el mismo capítulo de Profesorado, los miembros del Consejo de Gobierno han aprobado la dotación de cinco nuevas plazas para la programación del próximo curso académico, las cuales se unen a las 81 ya aprobadas en junio para atender a las necesidades docentes e investigadoras de los departamentos.

Asimismo, se ha acordado la transformación de otras 26 plazas de distintas categorías, que en la actualidad se encuentran cubiertas interinamente por profesores sustitutos, en sendas plazas de Ayudante Doctor con el objeto de que puedan salir a concurso a lo largo del curso 2015/16.

Con estos acuerdos se completa una dotación total de 112 plazas laborales de profesorado, de las cuales 92 corresponden a Profesor Ayudante Doctor y 20 a Profesor Asociado. Todas ellas requieren la preceptiva autorización de la Junta de Andalucía para su convocatoria pública.

Por último, el Consejo de Gobierno ha acordado la modificación del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado con el fin de dar respuesta a las condiciones planteadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para su aprobación.

Los trabajos llevados a cabo sobre este documento han sido desarrollados en la Comisión paritaria creada al efecto, en la que participan todas representaciones sindicales del profesorado, acordando por unanimidad la propuesta de que dichas modificaciones fuesen tomadas en consideración por el Consejo de Gobierno.



El Consejo de Gobierno de la US aprueba el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos

SEVILLA, 21 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (US) ha aprobado el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos, que podrán seguir impartiendo docencia por un periodo máximo de tres años, aunque ya se encuentren en la edad de su jubilación. Asimismo, el citado órgano colegiado ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas de profesorado y la transformación de otras 26.

Según una nota de prensa, la US explica que los ocho profesores eméritos, "todos ellos con una excelente trayectoria investigadora y docente", son Jacinto Choza Armenta (Filosofa, Lógica y Filosofa de la Ciencia), Carlos Hugo Dasso (Física Atómica, Molecular y Nuclear), Ángel Manuel López López (Derecho Civil e Internacional Privado), Francisco López Menudo (Derecho Administrativo), Miguel Lucas Lucas (Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología), Víctor Pérez Escolano (Historia, Teoría y Composición Arquitectónica), Miguel Polaino Navarrete (Derecho Penal y Ciencias Criminales) y Juan Luis Suárez de Vivero (Geografía Humana).

En el mismo capítulo de Profesorado, los miembros del Consejo de Gobierno han aprobado la dotación de cinco nuevas plazas para la programación del próximo curso académico, las cuales se unen a las 81 ya aprobadas en junio para atender a las necesidades docentes e investigadoras de los departamentos.

Asimismo, se ha acordado la transformación de otras 26 plazas de distintas categorías, que en la actualidad se encuentran cubiertas interinamente por profesores sustitutos, en sendas plazas de Ayudante Doctor con el objeto de que puedan salir a concurso a lo largo del curso 2015/16.

Con estos acuerdos se completa una dotación total de 112 plazas laborales de profesorado, de las cuales 92 corresponden a Profesor Ayudante Doctor y 20 a Profesor Asociado. Todas ellas requieren la preceptiva autorización de la Junta de Andalucía para su convocatoria pública.

Por último, el Consejo de Gobierno ha acordado la modificación del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado con el fin de dar respuesta a las condiciones planteadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para su aprobación.

Los trabajos llevados a cabo sobre este documento han sido desarrollados en la Comisión paritaria creada al efecto, en la que participan todas representaciones sindicales del profesorado, acordando por unanimidad la propuesta de que dichas modificaciones fuesen tomadas en consideración por el Consejo de Gobierno.



URL: www.20minutos.es

PAÍS: España

TARIFA: 4898 €

UUM: 3210000

UUD: 379000

TVD: 489800

TMV: 3,5 min



► 21 Julio, 2015

[Pulse aquí para acceder a la versión online](#)

El Consejo de Gobierno de la US aprueba el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (US) ha aprobado el nombramiento de ocho nuevos profesores eméritos, que podrán seguir impartiendo docencia por un periodo máximo de tres años, aunque ya se encuentren en la edad de su jubilación. Asimismo, el citado órgano colegiado ha aprobado la dotación de cinco nuevas plazas de profesorado y la transformación de otras 26.

Según una nota de prensa, la US explica que los ocho profesores eméritos, "todos ellos con una excelente trayectoria investigadora y docente", son Jacinto Choza Armenta (Filosofa, Lógica y Filosofa de la Ciencia), Carlos Hugo Dasso (Física Atómica, Molecular y Nuclear), Ángel Manuel López López (Derecho Civil e Internacional Privado), Francisco López Menudo (Derecho Administrativo), Miguel Lucas Lucas (Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología), Víctor Pérez Escolano (Historia, Teoría y Composición Arquitectónica), Miguel Polaino Navarrete (Derecho Penal y Ciencias Criminales) y Juan Luis Suárez de Vivero (Geografía Humana).

En el mismo capítulo de Profesorado, los miembros del Consejo de Gobierno han aprobado la dotación de cinco nuevas plazas para la programación del próximo curso académico, las cuales se unen a las 81 ya aprobadas en junio para atender a las necesidades docentes e investigadoras de los departamentos.

Asimismo, se ha acordado la transformación de otras 26 plazas de distintas categorías, que en la actualidad se encuentran cubiertas interinamente por profesores sustitutos, en sendas plazas de Ayudante Doctor con el objeto de que puedan salir a concurso a lo largo del curso 2015/16.

Con estos acuerdos se completa una dotación total de 112 plazas laborales de profesorado, de las cuales 92 corresponden a Profesor Ayudante Doctor y 20 a Profesor Asociado. Todas ellas requieren la preceptiva autorización de la Junta de Andalucía para su convocatoria pública.

Por último, el Consejo de Gobierno ha acordado la modificación del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado con el fin de dar respuesta a las condiciones planteadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para su aprobación.

Los trabajos llevados a cabo sobre este documento han sido desarrollados en la Comisión paritaria creada al efecto, en la que participan todas representaciones sindicales del profesorado, acordando por unanimidad la propuesta de que dichas modificaciones fuesen tomadas en consideración por el Consejo de Gobierno.

Consulta aquí más noticias de Sevilla.

Un equipo de investigadores crean un nuevo material para proteger la radiación ultravioleta



Foto: EUROPA PRESS/CICCARTUJA

SEVILLA, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

Investigadores del Centro Andaluz de Biomedicina y Biotecnología

(Bionand) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han demostrado recientemente que es posible prevenir el daño que causan los rayos ultravioletas en células epiteliales humanas empleando láminas que son a la vez transparentes para el ojo humano y opacas para la radiación carcinogénica.

Según un comunicado, el Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja (CicCartuja) explica que la principal novedad que presenta esta propuesta radica en el mecanismo mediante el cual los rayos ultravioletas son bloqueados, basado en un fenómeno conocido como interferencia óptica, en el que no se produce la absorción sino la reflexión de esta perjudicial radiación.

Asimismo, al evitar su absorción, se previene también la formación de especies químicas conocidas como radicales libres que tienen efectos secundarios nocivos tanto para la piel humana como para los materiales que la protegen. El estudio, publicado el 7 de julio en la revista 'Advanced Healthcare Materials', demuestra que la efectividad en la protección de cultivos de células epiteliales es tan alta como la que se consigue con compuestos absorbentes tradicionales. Además, el desarrollo posterior de estos films puede dar lugar a la creación de una nueva gama de pantallas transparentes protectoras de UV para distintos tipos de aplicaciones.

La clave para lograr el efecto de bloqueo de la luz UV por reflexión se encuentra en la particular estructuración de los materiales que componen los films protectores en la escala nanométrica (un nanómetro es una milmillonésima de metro), lo que convierte este logro en un nuevo ejemplo de aplicación de la nanotecnología.

Estas nanoestructuras han sido preparadas en los laboratorios del grupo dirigido por el profesor de investigación del CSIC, Hernán Míguez en el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla, ubicado en el CicCartuja, y constituyen uno de los principales resultados obtenidos dentro de un proyecto 'Starting Grant' financiado por el prestigioso 'European Research Council' y que el profesor Míguez lidera.

La evaluación de la viabilidad de estos materiales como láminas protectoras de células de piel humanas frente a la radiación UV corrió a cargo del equipo del profesor Guillermo de la Cueva, que lleva a cabo su labor investigadora en Bionand, ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, donde lidera el

grupo de Nanosistemas Terapéuticos Inteligentes y Biología Sintética.

Los resultados de esta colaboración han visto la luz después de año y medio de esfuerzos conjuntos para desarrollar un material que cumpliera las especificaciones ópticas, mecánicas y de biocompatibilidad requeridas.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

21:00

«El tiburón»

Último día para visitar esta exposición en C/Álava, 1, que proyecta la esencia de un automóvil que rompió moldes desde su presentación en sociedad en octubre de 1955, en el Gran Palais de París. En el primer día de su lanzamiento se vendieron 12.000 coches.

18:30

«Contra la renta básica»

Juan Ramón Rallo presenta en Fnac su libro en el que responde a preguntas básicas que se plantea el ciudadano de a pie. Un libro que aborda la que probablemente termine siendo la política redistributiva más importante del siglo XXI. En contra de lo que suele pensarse, la principal razón por la que el autor rechaza la renta básica no es económica, sino ética. Entrada libre hasta completar aforo.

21:30

Concierto Mayte Martín

En sala Malandar, anexo Auditorio Rocio Jurado, la artista catalana presenta su espectáculo de flamenco clásico. Es una de las cantaoras de mayor prestigio del panorama actual del flamenco. Posee el aval del reconocimiento de los críticos, la aquiescencia colectiva de la afición y un interesante ramillete de premios. Precio entrada 28 euros.

22:00

«Jazz estoy aquí»

Llega a los «Veranillos del Alamillo» un espectáculo de ilusionismo de la mano de Jesús Arenas.

22:00

Kiseki (Milagro)

Cicus, C/ Madre de Dios, 1, proyecta esta comedia del japonés Koreeda que tiene como protagonistas a dos niños cuyos padres están divorciados. Entrada gratis hasta completar aforo.

22:30

Stolen Notes

Las «Noches de los Jardines del Real Alcázar» ofrece un concierto de este grupo que nace como formación en el año 2006 en Sevilla, en el seno de las llamadas jam sessions de música irlandesa. Poco a poco el grupo va rodando y haciéndose un hueco en festivales folk de todo el país. Precio de la entrada, cinco euros.

Las reclamaciones ante el Defensor del Menor caen un 18% en un año

En 2014 hubo 1.162, frente a las 1.419 de 2013. Los fraudes en la escolarización caen y **crecen los problemas de acceso a la vivienda**

BEATRIZ RODRÍGUEZ
beatriz.rodriguez@20minutos.es / twitter: @20m
20 minutos

Centros educativos en mal estado, conflictos familiares derivados de la ruptura sentimental de los padres, falta de pediatras, ayudas al alquiler que no llegan... Estas son algunas de las causas que motivaron las 1.162 quejas que recibió el pasado año el Defensor del Menor en Andalucía, Jesús Maeztu, que ayer presentó su informe anual en el Parlamento. La cifra de reclamaciones ha caído un 18% respecto al año anterior, cuando se registraron 1.419 quejas. También han disminuido las consultas, aunque algo menos: 2.042 en 2014, por las 2.070 del año anterior.

El grueso de las 1.162 reclamaciones (473) estuvieron relacionadas con temas de Educación, especialmente con la escolarización. Si bien Maeztu destaca en su informe que los fraudes que hace unos años se producían de manera masiva se han «reducido al

Umbral de la pobreza

En Andalucía había en 2014 un total de 1.632.962 personas menores de 18 años, lo que supone un 19,4% de la población global. El 26,3% de los menores de 16 años viven en hogares que se sitúan por debajo del umbral de la pobreza, según el Defensor. Y el 59,8% no pueden permitirse ni una semana de vacaciones al año. Por otro lado, el pasado año hubo 5.675 juicios a menores de entre 14 y 17 años, lo que supone un 0,5% menos que el año anterior.

mínimo» gracias a las medidas adoptadas por la Administración. La situación que más conflicto genera ahora es la escolarización de todos los hermanos en un mismo centro. Los andaluces también se han quejado del estado de las instalaciones educativas. Y es que, según el Defensor, la falta de presupuesto de las administraciones ha retrasado la

construcción de nuevos centros o la rehabilitación de los ya existentes. En consecuencia, muchas de las caracolas de la comunidad se han convertido en «definitivas». El curso pasado había en Andalucía 8.700 alumnos estudiando en aulas prefabricadas, según datos de la Junta.

En lo que a vivienda se refiere, y pese a que la cifra de quejas se elevó el pasado año a tan solo 21, Maeztu alerta en su informe anual sobre la cada vez más preocupante situación de familias en riesgo de exclusión social con menores a su cargo que no pueden acceder a un inmueble.

Déficit de VPO

El Defensor apunta al «déficit de vivienda pública protegida de alquiler y al impago de las ayudas para arrendar una vivienda. Asimismo, señala la delicada situación de las mujeres solas con hijos y de las personas que son desahuciadas por no poder hacer frente a su hipoteca.

20 SEGUNDOS

Cursos de formación

La jueza sevillana María Núñez Bolaños ha pedido a Anticorrupción que informe sobre la procedencia de dividir en varias piezas la causa de los cursos de formación.

Los sueldos de la RTVA, los más bajos

La Junta aseguró ayer que los directivos de la RTVA son los que menos cobran de todas las televisiones públicas españolas.

'La Perla' queda en libertad bajo fianza

La Audiencia de Sevilla acuerda dejar en libertad bajo fianza a la matriarca de *Los Perla*, en prisión por el tiroteo en el que murió una niña.

La defensa pide más pruebas

La defensa del imputado por la muerte del niño de 3 años hallado en una balsa en Málaga ha pedido al juez más pruebas para incidir en que se produjo un accidente.

Atropella a una mujer y a su hija y se fuga

La Policía ha detenido en

La región regularizará más de 25.000 viviendas en suelo no urbanizable

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que permitirá regularizar más de 25.000 viviendas construidas en suelo no urbanizable. Una gran mayoría se encuentran en La Axarquía (Málaga) y la comarca del Almarzora (Almería). Medio Ambiente dejó claro que la modificación no es una «amnistía» y tampoco una legalización. Y que solo afectará a construcciones aisladas no inmersas en procesos penales o administrativos ni levantadas en zonas protegidas o terrenos inundables. Los ayuntamientos tendrán dos años para elaborar un censo obligatorio de viviendas afectadas. Hasta ahora solo habían abordado este proceso 271 consistorios.

1.400
inmigrantes

han llegado a las costas de Andalucía a bordo de 83 pateras en lo que va de año

Lo absuelven de abusar de una menor

La Audiencia de Granada ha absuelto a J. G. R. de abusar sexualmente de la nieta de su esposa, de siete años, en su domicilio de Maracena.

Rebaja de condena

El Supremo ha rebajado a dos años la condena impuesta al exalcalde de Encinarejo (Córdoba) Miguel Martínez por falsedad y prevaricación.

Málaga a un hombre por atropellar a una mujer y a su hija. Se saltó un semáforo en rojo, las arrolló y luego se dio a la fuga.



El velero atracó ayer en Cádiz después de seis meses navegando por alta mar.

ROMÁN RÍOS / EFE

Viento en popa... a cinco nudos

El Buque Escuela *Juan Sebastián de Elcano* llegó ayer a Cádiz después de seis meses navegando → «Navegar en un velero de estas dimensiones usando técnicas tradicionales supone una experiencia muy dura, pero también muy bella. Comprobar cómo el esfuerzo colectivo y el trabajo en equipo dan como resultado llevar este vele-

ro a buen puerto es una sensación increíble». Lo dice el sevillano Alejo Moreno, director del documental *La vida a 5 nudos*, que narra el día a día durante un mes a bordo del Buque Escuela *Juan Sebastián de Elcano*. La cinta se estrena mañana en la capital hispalense (Avenida 5 Cines, 20.30 horas). «Aunque Sevilla no tenga mar, los sevi-

llanos son unos grandes enamorados del mundo náutico», señala Moreno.

El velero, uno de los más antiguos del mundo, regresó ayer a la capital gaditana, seis meses después de su partida para el LXXXVI Crucero de Instrucción. El barco fue recibido por el almirante de la Flota y otras autoridades civiles y militares. **B. RODRÍGUEZ**



FACULTAD
CIENCIAS DEL TRABAJO

APUESTA por la FORMACIÓN OFICIAL
de POSTGRADO

MÁSTERES OFICIALES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL TRABAJO
MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE RECURSOS HUMANOS

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN 2015-2016:
del 1 de JULIO AL 25 de AGOSTO
del 29 de SEPTIEMBRE al 5 de OCTUBRE

INFORMACIÓN : <http://centro.us.es/fct/>
<http://www.us.es/estudios/master/preinscripcion-2015-2016>



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SEVILLA

CALLERIOJA



FRANCISCO CORREAL

fcorreal@diariodesevilla.es

Imagen. Daniel Bilbao, bisnieto de un hermano de Gonzalo y Joaquín Bilbao, recoge en dos trípticos, uno de día y otro de noche, la fábrica de Persán en sus bodas de diamante



Daniel Bilbao, junto a uno de los dos trípticos en óleo sobre tabla de Persán que se ve a la entrada de la fábrica.

M.J. LÓPEZ

El realismo limpio de Daniel Bilbao

SIENTE más afinidad con la impronta rodiniana de Joaquín Bilbao que con el costumbrismo de Gonzalo Bilbao. El escultor y el pintor eran hermanos de Daniel Bilbao Martínez, bisabuelo de Daniel Bilbao Peña (Sevilla, 1966), director del departamento de Dibujo de la Facultad de Bellas Artes y autor de los dos trípticos, el día y la noche, que ha colgado Persán a su entrada para celebrar sus bodas de diamante.

El encargo tiene mucho que ver con las inquietudes de este artista: le apasiona la arqueología industrial; hizo su tesis doctoral, con dirección de Manuel Sánchez Arcenegui, sobre los nuevos soportes; y en su última exposición, en la galería Birimbao, ha explorado el constructivismo ar-

quitectónico de Mies van der Rohe o Le Corbusier.

La pasarela que une ambos lados de la salida de Málaga fue una de sus atalayas. “Un día aparqué la moto y me puse a hacer fotografías. Un policía me preguntó que qué hacía, le dije que era pintor. Cuando llegué a casa, vi en el telediario que el rey Felipe VI había visitado Persán”. El Monarca, en su primera visita a Sevilla desde su proclamación, el 30 de marzo de este año, comprobó las reformas que se han realizado en esta fábrica pionera en Europa que crearon en 1940 Francisco García Lorenzo y los hermanos Eustasio y Francisco de los Santos. “Lo único que había al principio era el chalé de mis abuelos”, dice Concepción Yoldi, nieta del primero, que vino

a Sevilla en 1928 para trabajar en la Exposición Iberoamericana. Su abuelo paterno era Francisco Yoldi, catedrático de Química Inorgánica. Todo quedó en casa.

No es la primera incursión de Daniel Bilbao en la pintura industrial. Ganó el premio Focus de Abengoa con una recreación de la estación de San Bernardo y para esta misma empresa pintó una planta de biomasa para el reciclado de los detritus de aceituna. José Moya Sanabria, presidente de

Los dibujos están junto a la placa que recuerda la visita de Felipe VI a Persán el 30 de marzo

Persán, tenía alguna obra suya y le hizo este original encargo.

Bilbao tiene un cuadro en el que retrata un paso de cebrá. Esa transición entre la industria del automóvil y la humanidad del peatón está presente en su interpretación plástica de Persán. La caída del sol, el ocaso, la tenue convivencia de luces naturales y artificiales. Vidrieras de una catedral civil y productiva que sólo se ven en la visión nocturna; la evocación nada explícita de la vida y la vitalidad en el interior de la fábrica, una presencia humana más conceptual que presencial. “A mis alumnos les digo que el vacío en arquitectura es tan importante como el silencio en la música. Tiene un misterio que lo llena de carga emocional”.

Además de la confianza de los

responsables de la empresa para esta visión del realismo limpio, contó con la colaboración de todo el personal, “desde las limpiadoras a los ingenieros, que me ayudaron a plasmar las diferentes chimeneas, la densidad y la velocidad del humo en cada una de ellas”. Apostó por completar la visión diurna con la nocturna. “Es la señal de que siempre hay gente que trabaja”. El ingenio no descansa. Investigó las luces de Doñana, los matices del río desde el puente del V Centenario, piensa en Mondrian y en Cézanne para plasmar el juego de colores de esta fábrica-barco que se despierta laboriosa con colores azul turquesa fiel a su compromiso de tres cuartos de siglo. Con el logotipo de unas mariposas que harían las delicias de Nabokov.

Una ciudad para visitarla todo el año

María Ortega

Sevilla está conectada con siete ciudades italianas a través de aerolíneas de bajo coste, lo que la hace un destino turístico especialmente atractivo para los vecinos del otro lado del Mediterráneo. Pero para que deje de ser la ciudad para visitar en primavera por antonomasia, la Camera Italiana di Siviglia ha presen-

tado su segundo producto *Siviglia Tutto L'Anno*. En él se ofertan diferentes paquetes que combinan reclamos culturales, gastronómicos y de ocio tanto de la capital como de la provincia para atraer al mercado italiano.

El Hotel Inglaterra, el Real Club de Golf, Isla Mágica o el Acuario, donde se presentó ayer el proyecto, son algunas de las 35 empresas que se han sumado

a la iniciativa, que cuenta con la colaboración de la Cámara de Comercio de Sevilla y Viajes El Corte Inglés.

Un cliente de nivel económico medio-alto. Ése es el turista al que van dirigidos los productos, según comentó el director de Receptivo Internacional Viajes El Corte Inglés, Juan Carlos Basabé. Pero la oferta es variada y el público al que atrae, diverso.

Los más pequeños pueden disfrutar en Isla Mágica o en el Acuario. Para los más sibaritas, *Siviglia Tutto L'Anno* oferta una fusión entre las tapas sevillanas con la cocina italiana.

La segunda edición del proyecto incluye, por primera vez, visitas a Carmona y a Osuna que, según anunció Basabé, pretenden atraer a los italianos que ya hayan visitado Sevilla, pero

que quieran seguir conociendo la región.

El objetivo de la campaña, que finalizará en mayo del próximo año, es superar los 204 paquetes vendidos en la edición anterior. El presidente de la Camera Italiana di Siviglia, Augusto Jannone, defendió que pretenden desestacionalizar Sevilla como destino turístico internacional, especialmente en invierno y en verano.

Un nuevo producto con un mercado determinado. Así lo definió el delegado de Turismo, Antonio Muñoz, que se mostró orgulloso de apoyar esta iniciativa.



▶ 22 Julio, 2015

El 'nuevo' Giraldo cumple diez años

● La veleta fue repuesta tras su restauración hace justo una década ● El IAPH cree necesaria una intervención en el eje, pero deja la iniciativa al Cabildo ● En 2012 se detectaron oxidaciones

FRANCISCO JAVIER RECIO SEVILLA
El Giraldo nació dos veces. El primer parto duró dos años, entre 1566 y 1568, y tuvo lugar en el taller de Bartolomé Morel, situado en lo que posteriormente sería la Fábrica de Artillería. La otra fue en los talleres del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), rodeado de ingenieros, historiadores y expertos en materiales, entre instrumentos de última tecnología. De este segundo nacimiento se cumplen ahora diez años. Tras su restauración, que supuso una renovación completa en cuanto a su estructura de giro, la veleta, envuelta en sábanas blancas, fue repuesta en la Giralda el 22 de julio de 2005. Hoy hace exactamente diez años.

Un década después de aquel acontecimiento histórico, el Giraldo precisa de una revisión a fondo. Así lo consideran los especialistas del IAPH y de la Universidad de Sevilla que intervinieron en la restauración. Desde entonces, sólo han tenido ocasión de hacer una inspección. Fue en junio de 2012, aprovechando la instalación de andamios para una revisión de los cuerpos superiores de la Giralda, en el marco de las tareas de conservación rutinarias programadas por el Cabildo de la Catedral.

En esa inspección, los expertos detectaron un problema inesperado: la oxidación de una pieza de la estructura interna de la veleta, concretamente la situada en la punta del vástago, que contacta con otra inversa fijada a la estatua en el interior de su garganta. «No se trata, en ningún caso, de un problema estructural grave», en opinión de Román Fernández Baca, director del IAPH y máximo responsable del proceso de restauración.

No es grave, pero es preciso estudiarlo con más detenimiento y actuar. En ello coinciden Fernández Baca y el **catadrático de Ingeniería y Ciencia de los Materiales de la Hispalense José María Gallardo**, que intervino en la restauración. Sobre todo porque el óxido podría extenderse a otras piezas del vástago.

El origen de esta oxidación no está claro, aunque todo indica que se produjo algún error en la aplicación del sistema de protección. También es posible que esté originado por alguna de las piezas de la estructura original que se decidió mantener.

Tras detectar el problema, el IAPH envió al Cabildo un plan de actuación, consistente en un pro-

yecto básico valorado en unos 100.000 euros y consistente en una revisión concienzuda de la pieza dañada. A partir de su análisis, habría que tomar decisiones. Desde la más sencilla, un tratamiento sobre la pieza dañada que detuviera el proceso de oxidación, hasta la

La pieza dañada, en la punta del vástago, no representa ningún riesgo estructural

más complicada, su sustitución por una pieza de nueva fabricación. A medida que se complica la operación, se incrementarían los costes.

Fernández Baca considera que en ningún caso sería necesario retirar el Giraldo. Bastaría, en todo caso, con elevarlo un poco con la ayuda de gatos hidráulicos para disponer del espacio suficiente pa-

ra desarrollar la tarea. La estatua dispone de una 'ventana' a la altura del pecho que facilitaría el trabajo. Ahí radica uno de los graves inconvenientes de retrasar más la intervención: si la oxidación se extiende a otros elementos del vástago, podría ser necesario retirar el Giraldo para sustituir su estructura interna.

Tres años después de detectarse el deterioro, no se ha dado ningún paso efectivo para solucionarlo. El IAPH entiende que ha cumplido con su obligación al entregar al Cabildo de la Catedral un plan de actuación, pero espera que sea esta institución, como propietaria del bien, la que promueva y financie la intervención. En el Cabildo han esquivado, de momento, dar una respuesta firme. La Catedral tiene problemas más inmediatos que éste, que, a fin de cuentas, no afecta a la estabilidad ni la seguridad de la veleta.

El Instituto de Patrimonio quiere que se aproveche la instalación de

los andamios –la parte más costosa de la operación– para renovar el sistema de sensores de seguimiento que se instaló en la estatua una vez repuesta en su emplazamiento

original. En la revisión de 2012 se comprobaron daños graves en algunos de sus instrumentos. Es necesario sustituir el anemómetro, el acelerómetro y otros, así como el sistema de transmisión de datos, ahora fuera de servicio. El IAPH quiere aplicar nuevas tecnologías, como la transmisión vía wifi, evitando así los problemas que se han venido produciendo en casos de cortes en la alimentación eléctrica.

El director del Instituto de Patrimonio resta gravedad a la intervención. Asegura que la estatua presenta un buen estado general, y que, además de tratar el problema específico de la pieza oxidada, el Giraldo sólo necesita una limpieza general y renovar las capas de protección ambiental.



El Giraldo, ascendido el 22 de julio de 2005. J.M.

EN MEDIO DE UN REPIQUE DE CAMPANAS DE LA GIRALDA

Seis minutos tardó en subir el Giraldo desde la plaza de la Virgen de los Reyes hasta la cima de la Giralda, acompañado por el repique de las campanas de la torre a modo de bienvenida. Seis minutos y ocho años, en realidad, porque ése fue el tiempo que la veleta permaneció lejos de su emplazamiento original, sometida a innumerables estudios y a la aplicación de tratamientos de limpieza y consolidación, además de a la renovación casi íntegra de su mecanismo de giro. Durante ese tiempo, la Giralda no estuvo descubierta. El Giraldo de Bartolomé Morel fue sustituido provisionalmente por una copia realizada en la fundición de los Hermanos Codina, en Madrid. Se trata de la estatua que desde hace unos años está emplazada ante la puerta de San Cristóbal, y que pueden contemplar los cientos de turistas que visitan el templo cada día.



El Giraldo, ayer, virado hacia el Norte como consecuencia de los vientos predominantes.
CONCHITINA



▶ 22 Julio, 2015

Los juristas alertan de la intervención de la autonomía si Mas no para su reto

PERE RÍOS, Barcelona

El desafío secesionista anunciado este lunes por la lista conjunta liderada por Artur Mas puede combatirse con los habituales recursos ante el Tribunal Constitucional, empleados hasta ahora por el Gobierno. Sin embargo, si el proceso siguiera adelante, diversos juristas consultados por EL PAÍS consideran que podría aplicarse, por primera vez en democracia, un artículo de la Constitución que permite al Ejecutivo tomar temporalmente el control de la autonomía.

El amparo legal al que podría acudir el Gobierno es el artículo 155 de la Constitución, según aseguran los juristas, si bien su aplicación podría tener unas consecuencias políticas imprevisibles. Los cuatro expertos consultados advierten que se trata de un recurso al que se debería recurrir en situación límite. El redactado de ese artículo permite al Gobierno aprobar "las medidas necesarias" para obligar a una autonomía al "cumplimiento forzoso" de las obligaciones "que la Constitución u otras leyes le impongan", en caso de que el Ejecutivo autónomo "no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan" o "actuare de forma que atente gravemente al interés general de España".

Antes de dar ese paso, el Gobierno tendría que requerir al presidente de la comunidad autónoma para que cambiase su actitud. Si este no lo hiciera, el Ejecutivo podría acudir al Senado, donde se requeriría una mayoría absoluta —que actualmente tiene el PP— para aprobar las medidas previstas en el artículo 155 y obligar a la Generalitat a cumplir sus obligaciones.

Xavier Arbós, catedrático de

Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, asegura que ese mecanismo debería suponer el "principio de intervención mínima", para salvaguardar en lo posible el derecho constitucional a la autonomía. "Yo describo el enunciado [del artículo], no lo aplaudo", añade Arbós, uno de los expertos que el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha nombrado para redactar la propuesta de reforma federal de los socialistas.

El también constitucionalista Francesc de Carreras subraya, en un artículo publicado el pasado lunes en EL PAÍS, que el artículo 155 "solo puede darse en supuestos extraordinarios, cuando los recursos judiciales ordinarios no puedan ser eficaces". "Y, por tanto", añade, "las medidas adoptadas deben ser prudentes, aplicadas de acuerdo con los principios de necesidad, proporcionalidad e intervención mínima".

En su opinión, "no se trata de una suspensión de la autonomía, ni de la disolución de alguno de sus órganos, sino de la modificación de la relación jerárquica de las autoridades autonómicas —legislativas, gubernativas y administrativas— por el he-



El catedrático de Derecho Constitucional Xavier Arbós, en una imagen de 2013. / MASSIMILIANO MINOCRI

Artículo 155 de la Constitución

1. Si una comunidad autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al presidente de la comunidad autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación

cho de incumplir reiteradamente sus obligaciones".

Antes de llegar a este punto se da por seguro que el Gobierno acudiría al Tribunal Constitucional para impugnar los diversos pasos anunciados este lunes por la candidatura independentista promovida por Artur Mas: declaración del inicio del proceso hacia la independencia, man-

por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

2. Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las comunidades autónomas.

dato al Gobierno catalán para poner en marcha las "estructuras de Estado", elaboración de una Constitución catalana, proclamación de la independencia y una ley de la transitoriedad para buscar un encaje legal a la nueva situación creada.

Javier Tajadura, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco, coin-

cide con Arbós y Carreras en que el Gobierno puede echar mano del artículo 155 si el presidente catalán desobedece, pero advierte que ese precepto no se ha desarrollado nunca con una ley orgánica y que por ello "podrían surgir problemas al aplicarlo".

Por su parte, Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, afirma también que ese artículo sería un mecanismo que podría utilizar el Gobierno en último extremo, pero opina que supondría el fin del Estado autonómico. "Se sabe cómo se entra pero no cómo se sale de esa situación, porque nunca se ha aplicado", señala el jurista, quien sostiene que recurrir a ese precepto comportaría "una crisis de Estado de consecuencias incalculables". En su opinión, el precepto está redactado "para no aplicarlo", por lo que habría que desarrollarlo primero antes de ponerlo en marcha.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



► 22 Julio, 2015



«Vamos a lograr que ese suelo no sea comercial, sino un espacio de innovación que podría acoger la Singularity University»

Juan Espadas Julio 2015

Altadis

Espadas tumba el plan urbanístico de Zoido pero le copia el contenido

► El alcalde se reunió ayer con miembros de la tabaquera para hablar de un nuevo convenio y anunció que Altadis podría acoger la Singularity University

A. G. R.
 SEVILLA

El convenio urbanístico que firmó Juan Ignacio Zoido con la multinacional tabaquera Altadis para reurbanizar la antigua fábrica de tabacos de Los Remedios no es válido, pero el contenido que había avanzado el exalcalde, sí. Esto es lo que sostiene el nuevo regidor sevillano, el socialista Juan Espadas, que ayer se reunió con representantes de la empresa propietaria de los suelos y después acudió a una mesa redonda del evento Singularity University, donde anunció que esta cita podría incorporarse al espacio de Los Remedios, destinado a la «tecnología e innovación». Zoido dijo exactamente lo mismo el pasado mes de marzo. Es decir, el ahora portavoz del PP anunció la misma dotación que ahora promulga Espadas mientras le da carpetazo a la tramitación urbanística que ya se había aprobado.

Ayer mismo, el alcalde transmitió a los responsables de Altadis su decisión de derogar el convenio firmado por su antecesor, que permitía usos terciarios y de interés público y social en los suelos de la antigua planta. El actual regidor los convocó a una nueva negociación, destinada a crear en esa parcela un espacio de «innovación, tecnología y emprendimiento». Estos detalles los desveló el propio Espadas

en la mesa redonda celebrada en el Colegio San Francisco de Paula por la Singularity University, una institución académica destinada a la innovación y las nuevas tecnologías. El alcalde re-

veló que se acababa de sentar con los representantes de Altadis para tratar el asunto tras el dictamen desfavorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico a la modificación puntual del PGOU que había iniciado Zoido para cambiar los usos de los suelos. «Hemos cerrado una página y hemos abierto otra», explicó, aunque haciendo hincapié en que no se trata sólo de que el actual gobierno municipal socialista baraje «un proyecto completamente diferente» para estos suelos, sino que el dictamen desfavorable

de la Comisión de Patrimonio «nos obliga a suspender la tramitación y derogar el convenio».

Según su versión, «Altadis nos ha trasladado su acuerdo con que así sea» porque sus responsables están «absolutamente abiertos a que hagamos una nueva propuesta de convenio». La nueva idea, también anticipada en dicha mesa redonda por Espadas, estará destinada a crear en la parcela de la fábrica de tabacos de Los Remedios un espacio de «innovación, tecnología y emprendimiento». «Vamos a lograr que



Juan Ignacio Zoido con el presidente de Altadis, Juan Arrizabalaga, tras firmar el convenio

VANESSA GÓMEZ

Regreso al punto de partida
 El alcalde asegura que los responsables de Altadis están dispuestos a volver a negociar el convenio



«He ofrecido a Singularity University, dentro de la prudencia necesaria, la posibilidad de tener sede permanente en Altadis»

Juan Ignacio Zoido *Marzo 2015*



ese suelo no sea un suelo comercial más, sino un espacio emblemático de innovación y tecnología», recalcó.

Además dio plazos. Aseguró que en el plazo de aproximadamente un mes espera contar con un «documento» que plasme la nueva propuesta, para trasladarla así a «todos los grupos» municipales y que toda la corporación local sea «partícipe» del nuevo proyecto, recordando que la propuesta anterior carecía de la necesaria «participación». Una vez que esto se haya debatido en el Ayuntamiento, en «un par de meses» habrá una «nueva propuesta de negociación» con la que abrir un nuevo diálogo con Altadis, que pretende vender sus propiedades y que había logrado una recalificación para usos comerciales y una alta edificabilidad en el convenio que ahora se desecha.

Más concretamente, Espadas apostó por convertir el recinto de Altadis, cerrado desde 2007, en un espacio de «innovación» que bien podría ser un «emplazamiento» para la propia Singularity University, exactamente la misma idea que ya había puesto sobre la mesa su antecesor en el cargo. El socialista, no obstante, cuenta con el apoyo de CC.OO., que ayer volvió a aplaudir su decisión de derogar el convenio urbanístico y valoró su propuesta tecnológica y de innovación.

El secretario de Acción Sindical de esta organización en Sevilla, Carlos Aristu, indicó que es «positiva la derogación del convenio que el anterior alcalde» porque, a su juicio, «este plan propiciaba una enorme plusvalía a la empresa y continuaba con un modelo de ciudad basado en el sector terciario, que deja a Sevilla sumida en la precariedad laboral y a merced de los vaivenes de la estacionalidad». Por eso, Aristu sentenció que el nuevo proyecto «debe pasar por el empleo de calidad y por aprovechar las potencialidades de una ciudad como Sevilla».

Historia de Altadis

1954. LOS REMEDIOS

Tras abandonar la Real Fábrica de Tabacos de la calle San Fernando, Tabacalera se reinstaló en 1954 en Los Remedios en una zona sin desarrollar urbanísticamente. El nuevo edificio se construyó para este cometido.

1971. MONOPOLIO

La empresa nacional Tabacalera renovó el convenio de monopolio de la fabricación de tabaco en España, lo que permitió asegurar la plantilla. Con la democracia, se liberó el mercado.

1999. FUSIÓN ALTADIS

Hace 16 años, la multinacional francesa Seita se fusionó con Tabacalera. De esa unión nació Altadis. El negocio ya estaba en declive por la competencia. Poco después se cerraron las primeras plantas en España.

2006. CIERRE

Tras un año y medio de negociación, Altadis acordó con el comité de empresa el ERE extintivo de la fábrica, que daba fin a una actividad desarrollada en Sevilla desde 1620. Los terrenos quedaban sin uso.

2012. CONVENIO

Tras dos mandatos estancados por la exigencia de que los suelos fueran industriales de IU, el alcalde Zoido logró firmar un convenio que acababa con casi una década de abandono.

El PP recuerda que el PSOE quería un hotel de cinco estrellas

▶ Exige a Espadas que mantenga los usos públicos del edificio principal

A.G.R.
SEVILLA

El portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, reaccionó ayer al anuncio del alcalde criticando su cambio de opinión, ya que en 2011 Espadas planteó en su programa electoral un proyecto para Altadis con un hotel de lujo. En un comunicado, el PP recordó que «aunque el señor Espadas ahora critica el uso comercial, en la campaña de 2011 proponía ubicar en Altadis un hotel de cinco estrellas, una zona de atraque de yates, restaurantes y zona de tiendas. No es lógico que en 2011 dijera una cosa y ahora diga otra, pero mucho menos comprensible todavía es que critique algo que antes proponía y que ponga en duda usos públicos para el barrio que ya están acordados».

Además, Zoido reivindicó que fue él como alcalde quien ofreció el edificio de Altadis como sede para la Singularity University y reclamó que «no se dé ni un paso atrás en los usos de los espacios para equipamiento pú-

blico acordados en el convenio con Altadis, porque deben mantenerse los usos previstos para el centro de mayores, la guardería pública, la comisaría, los espacios culturales, para empresarios de I+D+i, la sede del Distrito y los usos para la hermandad de las Cigarreras». Para el portavoz popular, «el acuerdo con Altadis permitía dotar unos terrenos ahora vacíos y cerrados con una función productiva y ofrecer al barrio equipamiento público, así que le pido al señor Espadas que no dé marcha atrás en ello».

También quiso aclarar Zoido que «el pasado mes de marzo, cuando tuve el encuentro con los responsables de Singularity University en el Ayuntamiento, ya les hice ver la oportunidad de contar con una sede permanente en Sevilla y les ofrecí los terrenos de Altadis, aunque lógicamente tratamos el asunto con la prudencia necesaria. Así que me alegro mucho de que el señor Espadas recupere ahora esa idea, pero sí le pediría que no se apropie de proyectos que no son suyos».

Por último, el portavoz popular considera que «el actual Gobierno es absolutamente libre de revisar el convenio con Altadis, y ojalá consiga un acuerdo más beneficioso para los intereses de los sevillanos, porque si es así será el primero en apoyarlo».

J. I. Zoido
«Le pediría al señor Espadas que no se apropie de proyectos que no son suyos»

AMP.- Méndez de Vigo se compromete a subir las becas y a recuperar las ayudas a libros de texto el curso que viene



Foto: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Convocará la Conferencia Sectorial a mediados de agosto entre las peticiones de la oposición por paralizar la implantación de la LOMCE

MADRID, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, se ha comprometido a aumentar el presupuesto de becas y ayudas al estudio el curso que viene, así como a recuperar las ayudas para la adquisición de libros de texto y de material didáctico a aquellos alumnos con menos recursos económicos, una medida que desapareció en 2012.

En su primera comparecencia en el Congreso como titular del ramo, Méndez de Vigo, que se ha negado a hacer comentarios sobre su antecesor José Ignacio Wert por no estar presente en la sala, también ha anunciado su intención de convocar la Conferencia sectorial de Educación a mediados de agosto, tras mantener el contacto con todos los agentes del sector y las comunidades autónomas.

Entre otros objetivos, se ha propuesto también abordar la regulación de la profesión docente, su acceso, formación y promoción, a través de la elaboración con los sindicatos de un libro blanco del Estatuto del Docente, que contenga un catálogo de sus derechos y obligaciones.

Igualmente, se ha comprometido a aumentar la partida presupuestaria destinada al fomento y al aprendizaje de lenguas extranjeras en todas las etapas educativas, tanto dentro como fuera de España, así como a erradicar el acoso escolar.

"Este ministerio es consciente de los efectos devastadores del acoso escolar. Resulta imprescindible el trabajo conjunto con las comunidades autónomas sobre la convivencia y violencia escolar para la mejora de protocolos y la puesta en común de buenas prácticas. Se debe fomentar el reconocimiento público de los docentes implicados en la mejora de la convivencia escolar", ha indicado.

LA LOMCE SIGUE ADELANTE

Así, el sucesor de José Ignacio Wert ha recalcado que su objetivo al frente del ministerio es "buscar los acuerdos necesarios" para lograr un sistema educativo "estable y de calidad" y, con ello, ha insistido en que su intención es dialogar con todos los sectores políticos, académicos y sociales para identificar las debilidades del sistema y elaborar una estrategia de mejora.

Así, ha indicado que ya ha tenido un primer contacto con todas las comunidades autónomas, directamente o a través del secretario de Estado, y ha empezado a reunirse con ellas, empezando con Aragón y ayer con Cataluña.

"Cumplir las leyes es una exigencia democrática. La LOMCE está en vigor y su calendario de aplicación forma parte de la ley. Está para cumplirse, y la aplicación sirve a los intereses generales de la sociedad y para dar certidumbre a alumnos docentes y padres", ha remarcado el ministro sobre la aplicación de la ley impulsada por su antecesor en el cargo, José Ignacio Wert.

En su aplicación ha dicho que escuchará a todos los implicados, comunidades autónomas y docentes, y velará por que ésta se haga "en las mejores condiciones para todos".

Méndez de Vigo considera también que "hay un amplio campo de trabajo para consensuar" las evaluaciones finales de etapa que contiene la LOMCE.

"HAY QUE PARALIZAR LA LOMCE"

Mientras, desde la oposición han solicitado la paralización de la ley, que no cuenta con el apoyo de las comunidades autónomas, ni con la comunidad educativa. Mario Bederá, del PSOE, ha advertido de que la mitad de las comunidades no han desarrollado aún los currículos que deben impartir en septiembre y hay algunas con currículos LOMCE y libros LOE, y otras sin nada.

"Recoge una herencia envenenada y tiene un trimestre para gestionarla", ha advertido al ministro, asegurando que no hay problemas jurídicos para proceder a un cambio del calendario de implantación sino que se trata de voluntad política.

Mientras, la portavoz socialista de Universidades, Angelina Costa, ha pedido al ministro la derogación de algunos de los decretos aprobados, como el '3+2', contestado por la comunidad universitaria.

"Cuando todo se ha hecho tan mal tiene la posibilidad de hacer algo bueno", ha señalado el portavoz de Unió Martí Barberà, al mismo tiempo que ha recordado que cuando cambien las mayorías en el Congreso se derogará la LOMCE. Por parte de CDC, Carme Sayos, ha pedido igualmente que paralice la implantación de esta ley hasta que no haya acuerdo en la conferencia sectorial en agosto.

Caridad García Álvarez, de Izquierda Plural, ha subrayado que el ministro Wert fue el "más suspendido por la ciudadanía" y ha lamentado que haya tardado más de tres años en dedicarse a otros menesteres. "Cualquier cosa que haga mejorará lo hecho por el anterior ministro", ha subrayado.

"Le va a costar muy poco ser mejor que Wert", ha indicado Joseba Agirretxea, del PNV, a quien le gustaría que Méndez de Vigo pasara por ser el ministro que "pidió perdón" y se comprometió a cambiar la situación de la educación.

MÁS OBJETIVOS

Por otro lado, y entre otros compromisos, Méndez de Vigo quiere lograr una reducción de la tasa abandono escolar y lograr lo antes posible el objetivo del 15% como marca la estrategia europea 2020, además de seguir potenciando la FP, en especial la Dual, así como trabajar en nuevos proyectos y actividades con el Ministerio de Empleo y la Comisión Europea.

Otro de sus objetivos es elaborar un mapa de empleabilidad de los egresados, a partir de informaciones del

Ministerio de Empleo y la Seguridad Social. A su juicio, constituirá un indicador "muy valioso" para acercar la FP a las necesidades de sectores productivos.

En el ámbito universitario, presentará el real decreto de nuevos estatutos de la ANECA, "necesario para el correcto funcionamiento del sistema universitario" y del nuevo sistema de acreditaciones, así como el nuevo real decreto que regula el suplemento europeo al título de doctor, que facilitará la movilidad de titulados.

El nuevo ministro de Educación también se ha propuesto incrementar el número de programas de prácticas en empresas y promover la participación de profesores en empresas de base tecnológica, para facilitar la colaboración público privada.

Además, ha dicho que va a impulsar el reconocimiento y la excelencia de los catedráticos jóvenes mediante la modificación del decreto de abril de 2012 para corregir la "desventaja de los catedráticos que por motivos de edad no tienen tantos éxitos".

Por su parte, la portavoz de Educación del PP, Sandra Moneo, ha apelado a la responsabilidad de la oposición porque esta ley "mejorará la calidad del sistema" y les ha comunicado que para volver al pasado no pueden contar con el PP. En palabras de la exvicepresidenta socialista María Teresa Fernández de la Vega con la aprobación de la LOE: "La ley está por encima de todo y quien no la cumpla tendrá que atenerse a las consecuencias".

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El Sindicato de Estudiantes cree que "no es suficiente" aumentar las ayudas y pone en duda que el Gobierno lo haga

MADRID, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

La portavoz del Sindicato de Estudiantes (SE), Ana García, ha valorado que un hipotético aumento del presupuesto para becas generales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la recuperación de las ayudas para la compra de libros de texto y material escolar serían medidas "completamente insuficientes" para restablecer el "daño" que, a su juicio, ha causado el gobierno del PP al sistema educativo.

García ha respondido de este modo al anuncio del nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, de su intención de llevar adelante estas medidas, de cara al próximo curso.

"Es algo completamente insuficiente. No hay que olvidar que el PP, desde que llegó al Gobierno, no ha hecho otra cosa que destruir la educación pública en todo lo que ha podido --ha asegurado la representante del SE-- No solamente acabando con las ayudas para libros sino acabando con las becas de comedor, despidiendo a 32.000 profesores, cerrando centros públicos y dejando un panorama de emergencia para la educación pública".

Por ello, ha calificado las declaraciones de Méndez de Vigo como "inofensivas" y señala que "este tipo de gestos no van a recomponer la educación pública".

A su juicio, el anuncio del nuevo ministro se debe a que "el PP se encuentra al borde del precipicio" de cara a las próximas elecciones generales. Por ello, cree que "trata de ganar cierto apoyo", aunque ha asegurado que "a estas alturas nadie se cree nada de lo que digan hasta que lo hagan".

"Incluso en el mejor de los casos, de que lo hicieran, son medidas completamente insuficientes. Lo que tendrían que hacer es revertir todos los ataques que ellos mismos han protagonizado para dejar la educación pública al nivel al que estaba".

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ANDALUCÍA.-La Junta amplía hasta el 15 de octubre el plazo de solicitud de las becas a universitarios para el B1 de idiomas



Foto: EUROPA PRESS/UHU

SEVILLA, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Economía y Conocimiento ha publicado este martes en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la resolución por la que se amplía hasta el 15 de octubre el plazo de solicitud de las ayudas a universitarios para la acreditación de competencias idiomáticas de nivel B1 o superior para el curso académico 2014-2015.

Según informa el departamento que dirige Antonio Ramírez de Arellano, la ampliación del plazo de solicitudes persigue "aumentar el número de beneficiarios, dando la oportunidad a quienes aún no cuentan con el certificado de obtenerlo antes del inicio del nuevo curso".

Desde el pasado 1 de julio está abierto el plazo para solicitar esta línea de ayudas, pionera a nivel nacional, con la que se quiere evitar la exclusión del sistema universitario andaluz por razones económicas. El incentivo cubre con carácter retroactivo los costes administrativos y formativos con un máximo de 300 euros por beneficiario.

Ello incluye las tasas del examen (ya sea propio de la universidad, como de un título oficial reconocido por esta), y en su caso la realización del curso preparatorio de idiomas a través de organismos oficiales o de academias privadas especializadas.

Como principales requisitos, se exige estar cursando estudios universitarios de Grado o Máster y ser beneficiario del Plan General de Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al que actualmente se acogen en Andalucía unos 60.000 estudiantes de enseñanzas superiores con bajos recursos económicos.

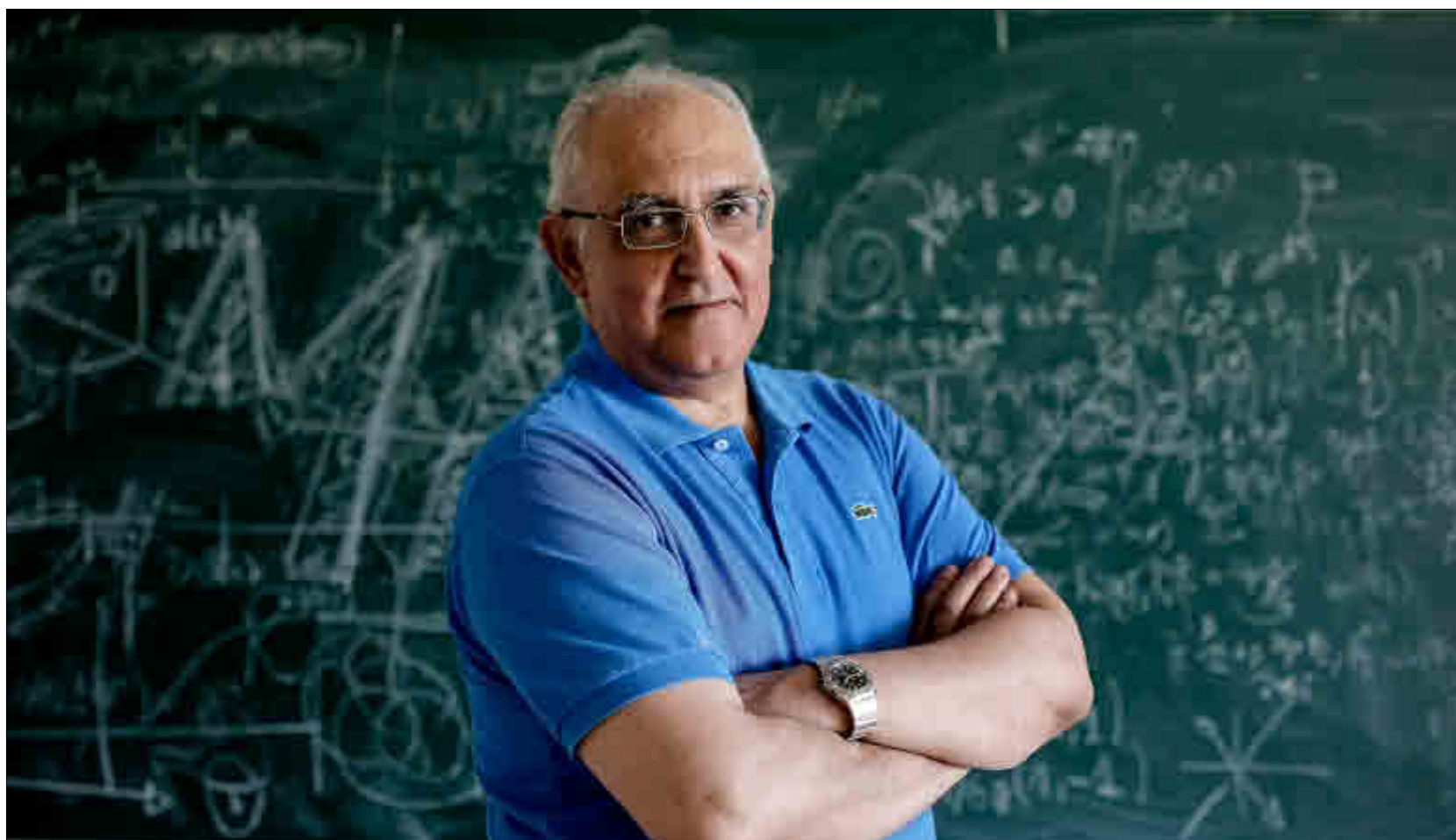
La documentación que acredite reunir los requisitos se gestionará a través de las universidades quienes, como entidades colaboradoras, comprobarán que las solicitudes aceptadas cumplan con estas condiciones.

Las solicitudes pueden cursarse a través de la propia página web de la Consejería de Economía y Conocimiento, utilizando el sistema de certificado digital, (<http://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimiento/servicios/ayudas/detalle/77772.html>), o de forma presencial en el registro de la consejería, de sus delegaciones o en cualquier otro registro público autorizado. De igual modo, en unos días se activará un portal específico con información sobre la convocatoria y acceso al trámite de solicitud.

Para la mejor tramitación de las solicitudes, se recomienda a los interesados a hacer constar en el apartado 7 de la solicitud, al menos, los datos referentes a la universidad y los estudios en los que está matriculado, idioma cursado, importe de la ayuda solicitada tanto por el concepto de derechos a examen abonados para obtener la titulación correspondiente y entidad donde se hubiere examinado, como del coste de la formación seguida para obtenerlo y entidad donde la haya seguido.

Los estudiantes universitarios que no reúnan los requisitos a fecha de cierre de la presente convocatoria, tendrán ocasión de solicitar las ayudas a la acreditación de las competencias de idiomas de la Junta de Andalucía en las convocatorias previstas para los próximos cursos académicos.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Manuel de León, hasta el pasado 2 de julio director del Instituto de Ciencias Matemáticas, ayer ante una pizarra de su centro de investigación. ALBERTO DI LOLLI

Destituido el director del mayor centro español de matemáticas

● Manuel de León, acusado por irregularidades administrativas detectadas en una auditoría

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

El Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT) es una referencia científica en este campo no sólo en España, sino a escala internacional. Cuenta con el marchamo de calidad Severo Ochoa otorgado por el Gobierno debido a su excelencia científica y es el centro europeo de matemáticas que más proyectos tiene financiados con los prestigiosos fondos del Consejo Europeo de Investigación (ERC, por sus siglas en inglés). Y parte de ese prestigio se debe al trabajo de quien ha sido su director desde el comienzo: Manuel de León. Sin embargo, la Comisión Rectora del ICMAT –compuesta por el CSIC junto con las universidades Autónoma, Complutense y Carlos III de Madrid– le ha comunicado por correo electrónico su cese como director con fecha del día 2 de julio.

La decisión parte de un informe de auditoría –al que ha tenido acceso este diario– realizado por el CSIC tras un escrito de denuncia presentado por Carlos Muñoz, director del Instituto de Física Teórica (IFT) que comparte con el ICMAT tanto el edificio en el que se ubican como la gestión del mismo, por «una serie de presuntas irregularidades en las actuaciones de D. Manuel de León

detectadas por la Gerente del Centro de Física Teórica y Matemáticas (CFTMAT) [figura creada para la gestión del espacio y de los servicios comunes que comparten ambos centros de investigación]», cita el documento de auditoría.

El equipo auditor del CSIC encontró irregularidades en la gestión administrativa que era responsabilidad del director del ICMAT y de la gerente, Amalia Aneiros, la

trato de un informático para evitar superar en cada concepto el límite de 18.000 euros establecido para la contratación directa; el gasto telefónico excesivo del director durante algunos viajes de trabajo o la justificación de gastos incorrecta.

Según ha explicado a este diario Manuel de León, se trata de irregularidades de procedimiento motivadas por la falta de los recursos humanos y económicos ne-

Fuentes del CSIC y del propio ICMAT confirman que se trata de «trucos administrativos» no muy diferentes a los que se realizan en la práctica totalidad de los centros de investigación, y en ningún caso de apropiación o desviación de fondos públicos, como se le ha llegado a acusar en las denuncias interpuestas ante el CSIC y las universidades de las que depende el ICMAT por la antigua gerente y por el director del

acusación enviada el pasado 23 de febrero por Muñoz al CSIC y a las universidades que forman parte de la Comisión Rectora del ICMAT se ha vuelto en su contra. La auditoría ha detectado también irregularidades en la gestión del propio Muñoz tanto en su cargo de director del CFTMAT –cuyo puesto es rotatorio– como en su función como máximo responsable del IFT.

Sin embargo, el CSIC ha pedido a la Universidad Autónoma –el IFT depende de ambas instituciones– que firme el cese de Muñoz como director del IFT, pero la universidad aún no lo ha hecho. Aunque sí ha aceptado tanto el cese de Manuel de León como el de Muñoz como director del CFTMAT y ha elaborado un documento de auditoría paralelo en el que trata de exculpar de sus responsabilidades en el caso de la contratación del informático, por ejemplo, a la Fundación de la Universidad Autónoma.

Por su parte, Manuel de León está estudiando tomar medidas legales contra el CSIC y las universidades de las que depende el instituto por lo que considera una destitución injusta. A pesar de su cese como director, De León continuará con su labor investigadora en el ICMAT.

...MIENTRAS SE ESPERA EL CESE DEL DE FÍSICA TEÓRICA

«En la auditoría se han puesto de manifiesto malas prácticas de gestión administrativa en el Instituto de Matemáticas, en el de Física Teórica y en el centro que ambos comparten para su gestión», asegura una fuente del CSIC. «Por ese motivo se elevó la propuesta de cese tanto de Manuel de León como director del ICMAT como de Carlos Muñoz de sus cargos de director del CFTMAT y del IFT». Sin embargo, aunque los ceses del director del ICMAT y de Muñoz como director del CFTMAT se hicieron efectivos con fecha del 2 de julio, aún no se ha firmado por parte de la Universidad Autónoma de Madrid –de la que depende el IFT junto con el CSIC– el cese de Muñoz como director del Instituto de Física Teórica. Desde el CSIC aseguran que «están a la espera de recibir la contestación a la firma del cese del director del IFT, de la misma forma que ya se ha firmado la del ICMAT y la del CFTMAT».

cual ya había sido destituida el pasado mes de marzo por una falta grave que la incapacita para desarrollar la gestión en cualquier centro del CSIC. En concreto, las malas prácticas de gestión se refieren, por ejemplo, a la división del con-

cesarios para el buen funcionamiento del instituto de investigación. «Nos hemos visto obligados a tomar decisiones por las circunstancias y para evitar frenar la labor de un centro de excelencia científica», asegura De León.

IFT, Carlos Muñoz. Según han declarado diversas fuentes consultadas, se trata de una guerra abierta entre los físicos teóricos y los matemáticos motivada por el «odio y la envidia que Carlos Muñoz tiene a Manuel de León». No obstante, la



Los tutores, divididos frente a la troncalidad

Un 42,3 por ciento piensa que podría tener efectos negativos, mientras que un 40,2 se muestra más positivo

MADRID
NURIA MONSÓ
 nuria.monso@unidadeditorial.es

Los tutores MIR están divididos respecto a los efectos que tendrá la implantación de la troncalidad, según los resultados preliminares de la encuesta realizada por la Asociación de Redes Docentes y Asesoras (Areda), en la que han participado 734 docentes. En concreto, un 10,1 por ciento piensa que la troncalidad será muy perjudicial y un 32,2 por ciento, potencialmente perjudicial, mientras que un 36 por ciento opina que será potencialmente beneficiosa y un 4,2 por ciento, muy beneficiosa. Por tanto, los docentes son más pesimistas (42,3 por ciento) que optimistas (40,2 por ciento) respecto a los efectos que pueda tener el nuevo sistema MIR. Un 17,5 por ciento de los encuestados considera que no va a ser ni perjudicial ni beneficiosa.

Además, "casi un 60 por ciento de los encuestados opinan que los cambios derivados del Real Decreto 639/2014 son poco necesarios o totalmente innecesarios", señala a DM el presidente de Areda, Jacinto Fernández, que valora que las opiniones con respecto a la troncalidad "están divididas porque está todavía por desarrollar y no se sabe cómo van a ser los nuevos programas de formación".

En el sondeo han participado 525 tutores, 120 jefes de estudios y 89 docentes de otras categorías, como profesores universitarios, de todas las comunidades autónomas, incluidas Ceuta y Melilla. Casi el 90 por ciento de los participantes son médicos, aunque también han contestado de otras profesiones sanitarias.

El cuestionario, que se cerró antes de que el Ministerio de Sanidad anunciara oficialmente que modificará el decreto de troncalidad



Jacinto Fernández, presidente de Areda.

para que los estudiantes puedan elegir la especialidad en la misma fase que el tronco en lugar de hacerlo en dos fases, como dispone la norma, también aborda qué opinan los docentes sobre la elección única. "Aunque sólo un 42 por ciento piensa que debería elegirse al mismo tiempo que el tronco, casi un 70 por ciento se muestra dispuesto a apoyar las pretensiones del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) en este punto", explica Fernández.

Asimismo, menos de un 30 por ciento de los encuestados se muestran dispuestos a ser exclusivamente tutores de alumnos de tronco, aunque este porcentaje sube casi al 65 por ciento si se com-

patibiliza con las funciones de tutor de su especialidad.

TIEMPO PARA LA DOCENCIA

El sondeo también aborda cuántas horas considera que se deberían dedicar a funciones docentes. La mayoría de los tutores estiman que necesitarían entre un 20 y un 25 por ciento de su jornada laboral para cumplir adecuadamente con estas tareas. No obstante, la mitad de los encuestados no tienen reconocido ningún tiempo de uso exclusivo para estas actividades. En el caso de los que sí lo tienen, no llegaría de media al 7 por ciento de su jornada. "Probablemente como consecuencia de esa discordancia, el 50 por ciento de los tutores encuestados tienen que dedicar 10 horas o más al mes fuera de su jornada laboral a alguna actividad relacionada con la tutorización".

Además, el 75 por ciento de los encuestados son partidarios de que se haga "algún tipo de prueba objetiva al final de la residencia".

Menos de un 30 por ciento se muestran dispuestos a ser exclusivamente tutores de alumnos de tronco y un 65 por ciento si también lo son de su especialidad